Asunción, Junio 12 de 1895

Visto el acuerdo prestado por el H. Senado Nacional en su nota de esta fecha;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbranse hombres buenos á los señores Don Antonio Zayas, Don Antonio Codas, Don Pedro Miranda y Don Agustín Cañete en sustitución de Don Fabio Queirolo que renunció dicho cargo, de Don José S. Decoud, del Dr. Don Benjamín Aceval y de Don Juan Guanes, que pasaron á ocupar puestos públicos.

Artº 2º Dénseles las gracias por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Egusquiza

Rufino Enciso